



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

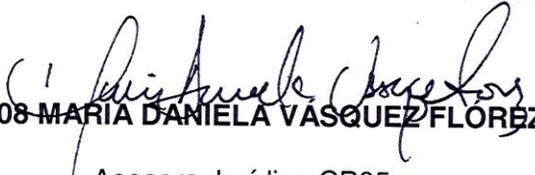
Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.114

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL N°15012020-001 POR SINIESTRO MARÍTIMO LESIONES GRAVES A UNA PERSONA A BORDO DE LA MN MI NEIVIS.
- PARTES:** CAPITÁN, PROPIETARIO DE LA MN MI NEIVIS Y ESTEBEY Y DEMÁS INTERESADOS.
- AUTO:** CON FECHA DIECISÉIS (16) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) EL SEÑOR CAPITÁN DE FRAGATA JORGE ENRIQUE URICOECHEA PÉREZ CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA APLAZAR AUDIENCIA FIJADA PARA EL DÍA 26 MARZO DEL AÑO 2020 PROGRAMADA EN AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2020, DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL NO 15012020-001, ADELANTADA POR SINIESTRO MARÍTIMO DE LESIONES GRAVES A UNA PERSONA A BORDO DE LA MN MI NEIVIS, LA NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA, SERÁ COMUNICADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 MARIA DANIELA VÁSQUEZ FLOREZ

Asesora Jurídica CP05.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0